SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ACTA NÚMERO 001

PÁCORA CALDAS, DICIEMBRE TREINTA (30) DE
DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Que trata de la posesión del Doctor **JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ**, como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PÁCORA, CALDAS,** quien se identificó con la cédula de Ciudadanía número 1.060.267.485 expedida en Pácora.

En la República de Colombia, Departamento de Caldas, Municipio de Pácora, a TREINTA (30) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), ante mi **MANUEL ALEJANDRO ACOSTA GÓMEZ**, Notario Único del Círculo de Pácora, Caldas, Colombia, compareció el Doctor **JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ**, mayor de edad, vecino de éste Municipio, de estado civil soltero, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.060.267.485 expedida en Pácora, de lo cual doy fe, con el fin de tomar posesión como ALCALDE MUNICIPAL DE PÁCORA, elegido por votación popular para el periodo Constitucional de 2024 al 2027, tal como consta en la credencial electoral expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal, con fecha 01 de noviembre de 2023.

Para el efecto, el suscrito Notario Único del Municipio de Pácora - Caldas, le toma el juramento de ley en los siguientes términos:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS QUE EL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL DE PÁCORA CALDAS LE IMPLICAN"'?¿

RESPONDIO: "SI JURO"

Si así lo hiciere, Dios y la Patria os lo premien y si no que Él y Ella os lo demanden.

Notaría Única Pácora - Cald
Notario. Manuel Alejandro Acosta Góm
Dirección: Carrera 4 No. 8 –
Teléfonos: 3128377739 - 31169802
Email: unicapacora@supernotariado.gov.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Queda en esta forma legalmente posesionado el Doctor JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ, como ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PÁCORA - CALDAS.

La presente posesión surte EFECTOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, a partir del PRIMERO (1º) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Presentó para la posesión los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
2. Declaración juramentada sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.
3. Certificado de antecedentes judiciales
4. Certificado de consulta de antecedentes disciplinario expedido por la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado de consulta de antecedentes expedido por la Contraloría General de la Republica.
6. Certificado de la Seguridad social.
7. Credencial que acredita su elección como Alcalde Municipal de Pácora Caldas.
8. Certificado de asistencia al seminario de inducción para Alcaldes expedido por la Escuela de Administración Pública ESAP.
9. Declaración de bienes y rentas-Formato SIGEP.
10. Hoja de vida SIGEP-Aprobado.
11. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo.
12. Certificado médico de aptitud física y mental.
13. Certificado o tarjeta de su situación militar.
14. Declaración de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario REDAM.

Notaría Única Pácora - Caldas
Notario. Manuel Alejandro Acosta Gómez
Dirección: Carrera 4 No. 8 – 43
Teléfonos: 3128377739 - 3116980218
Email: unicapacora@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron, luego de haber sido leída en alta y clara voz por el suscrito Notario que da fe.

EL POSESIONADO



JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ **INDICE DERECHO**

EL NOTARIO

MANUEL ALEJANDRO ACOSTA GÓMEZ

Notaría Única Pácora - Caldas
Notario. Manuel Alejandro Acosta Gómez
Dirección: Carrera 4 No. 8 – 43
Teléfonos: 3128377739 - 3116980218
Email: unicapacora@supernotariado.gov.co